

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA REFRENDO DE ANUENCIA.

El Honorable Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, con domicilio en la Av. 3 sin número, Colonia Centro del Municipio de Tomatlán, Veracruz, con código postal 94170, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normativas que resulten aplicables.

Sistema de Datos personales para Refrendo de Anuencia.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del solicitante</li><li>• Dirección del solicitante</li><li>• Teléfono celular o particular</li><li>• Copia de escritura con croquis del solicitante</li><li>• Nombre de los colindantes</li><li>• Dirección de los colindantes</li></ul>

### Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Registrar un padrón de los comercios que expenden bebidas alcohólicas.
- Los datos personales que proporcione serán ingresados a la emisión de anuencias.
- Mantener contacto más directo con la persona y para hacer de su conocimiento el día en que podrá recibir la anuencia.

### Origen de los datos, la forma de recolección y actualización de datos:

La información proviene de la persona que solicita tener tramite de Refrendo de Anuencia.

### El nombre y cargo del Área Administrativa Responsable del tratamiento

Área Administrativa Regiduría única  
Cargo del Responsable: Regidora única

### Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios:

Destinatario
Le informamos de no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundamentados y motivados.

### La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales son la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en el estado de Veracruz.

### **Modo de interrelacionar la información registrada**

El área de Administración se encarga de solicitar la información archiva y crea expedientes para regiduría única.

### **Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o medio electrónico disponible, vía Plataforma Nacional de Transparencia, Vía SIPOT, o al correo [transparencia@tomatlanver.gob.mx](mailto:transparencia@tomatlanver.gob.mx).

Domicilio: av. 3 entre calle 1 y 2, col. Centro, en Tomatlán Veracruz, con código postal 94170 3er piso planta alta.

Teléfono: 273 73 2 25 10

### **El tiempo de conservación de los Datos:**

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, tomando en consideración el criterio del grupo interdisciplinario de Archivo.

### **Nivel de Seguridad**

**Alto**

En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de atención.